

De cómo decir sí siendo no

Reunión de negociación de 30 de octubre y bilateral de 9 de noviembre.

Temas tratados:

- preacuerdo de forenses;
- y NOJ de Donostia.

MÉDICOS Y MÉDICAS FORENSES

Isabel Gabriel, Directora de la Administración de Justicia de la CAV, ha asegurado que el preacuerdo que nos presenta es un buen acuerdo, *muy bueno* según sus palabras.

RETRIBUCIONES

Ofrece al colectivo el nivel que pide: el 27IIB, equivalente al mínimo de Osakidetza. Ahora eso sí, lo fían a la valoración de puestos de trabajo, lo convierten en transitorio y se niegan a poner por escrito que es el nivel mínimo. Los médicos tienen el mismo miedo que tiene LAB y es que, cuando llegue la valoración de puestos de trabajo, vuelvan a bajarles de nivel. Esto ya ha pasado en la Administración General del GV: tras una valoración ha habido trabajadores y trabajadoras que han bajado de nivel mientras que otros suben. Y todo el mundo sabe que los que suben son siempre los mismos. Por lo tanto, los médicos forenses generalistas corren un riesgo real de bajar de nivel. Ya se lo dijo la anterior dirección que les ofrecía estar por debajo del nivel 27IIB.

Lo peor de todo es que, hablando con la directora en la reunión bilateral, se niega a asegurar ese mínimo. Y eso a pesar de que el PSE -partido que gestiona el Departamento de Justicia en la actualidad- exigiese en 2016 al gobierno del PNV -del que es socio de gobierno hoy- que equiparase al colectivo de médicos a ese nivel 27IIB. Con el anterior Departamento de Justicia, cabía la equiparación aplicando el artículo 63.2 del IV Acuerdo. Así lo dijo, en mesa de negociación con el anterior departamento, el director del IVML Carlos Cubero recordando a todo el personal que estábamos hablando de equiparación y no de valoración. Esta nueva dirección dice que la equiparación no cabe para el colectivo de forenses y que hay que hacer una valoración. No obstante, la subida que proponen es lineal, la misma para todas las categorías de forenses.

Al final se trata de que no quieren cumplir con lo que la mayoría del Parlamento Vasco, a iniciativa del PSE, acordó. Eso sí, piden confianza y aseguran que en la valoración se les dará ese mínimo, sin embargo se niegan a que conste por escrito. Eso demuestra que tanto la valoración, como el manual para llevarla a cabo y todo lo demás está ya diseñado para finalmente pagar lo que les dé la gana. Aunque parezca mentira, da menos confianza la ineficacia y mala gestión de

las nuevas responsables del departamento que el despotismo de los anteriores. Al menos antes sabíamos lo que había. Ahora bien, todos ellos son inoperantes y unos pésimos gestores.

Unos días antes, las y los forenses nos entregaron un documento con aportaciones al preacuerdo. La intención era que cada sindicato lo entregara a la directora en cada una de las reuniones bilaterales, en nombre de los forenses, por supuesto, pero también apoyado por las centrales sindicales. Fue una sorpresa cuando la directora nos comunicó que ningún sindicato le había hecho entrega de las aportaciones en las diferentes reuniones mantenidas. Nos imaginamos que se las harían llegar por correo electrónico.

DESCANSO DESPUÉS DA LA GUARDIA

Con el tema de las guardias de 24 horas, se siguen empeñando en que, si los forenses tienen que realizar alguna actuación de madrugada, al día siguiente tengan que ir a trabajar. Les da lo mismo que los forenses por su especificidad tengan una regulación particular que permite que, teniendo que trabajar entre las 21:00 y las 09:00, se libre al día siguiente. No se lo quieren reconocer y punto. De esto también hemos hablado largo y tendido y, en las dos reuniones mantenidas, ha quedado patente que no quieren aplicarles el descanso. Es decir, es voluntad del PSE que sigan así.

FORMACIÓN

Esto es el acabose, ¡ver para creer! La señora Gabriel nos dice que el IVAP está realizando un estudio para detectar las necesidades de formación de las y los médicos forenses. Como si fuesen tontos y no se pudiera hacer ese análisis con los medios del propio IVML. Pero lo que es aún más esperpéntico: se niega a reconocer en el acuerdo que se necesita una formación inicial. Es decir, por ejemplo, cuando llega una médica, un médico nuevos y tienen que realizar la guardia, saber cómo se funciona en el IVML... Estamos hablando de una formación básica, lo que llamamos tutorías y se da en los demás cuerpos de la Administración de Justicia. Dice la directora, que ella no va a poner nada en ese tema hasta no tener el estudio, un organismo que desconoce por completo la realidad del IVML.

CONCLUSIÓN SOBRE EQUIPARACIÓN DE FORENSES

Es mejor no seguir hablando del tema porque cada cosa que han dicho u hecho nos lleva a pensar en la inoperancia de esta nueva dirección y en que nos están haciendo perder el tiempo.

Se lo dijimos claramente a la directora: o cumplen con lo que acordaron en el Parlamento, o una vez más nos tendrán enfrente. La solución es fácil, estamos hablando de mínimos. La directora nos pide confianza. ¿Cómo fiarnos de lo que vaya a resultar de la valoración si no quieren cumplir ni con los mínimos?

Al finalizar la reunión, y siendo consciente de que los sindicatos somos los únicos interlocutores para hablar sobre las condiciones de trabajo, la directora nos preguntó si podía reunirse con los forenses. LAB le dijo que sí pero que, si lo que les iba a transmitir era lo mismo que nos había comunicado, era mejor que no lo hiciera porque el colectivo de forenses está harto de tanta inoperancia y tantas mentiras. Por el contrario, si en esa reunión estuvieran la viceconsejera, la

consejera..., es decir, cargos con poder decisorio para alcanzar un acuerdo que recoja los tres pilares de la reivindicación -retribuciones, guardias y formación- podría ser un paso positivo. La directora ha suspendido la reunión programada para tratar sobre este tema con todos los sindicatos con el propósito de juntarse con una representación de las y los médicos forenses.

NOJ DONOSTIA

El departamento insiste en llevar a cabo la implantación de la NOJ en Donostia en el primer semestre de 2018. A la reunión de mesa de negociación vino un nuevo asesor especializado en la NOJ. Va a revisar las actuaciones realizadas hasta ahora y, según sus palabras, intentar mejorar lo programado en Donostia.

Comunicó que la revisión final de toda la nueva organización (es decir, de todas las implantaciones realizadas en la CAV) será una vez implantada la NOJ en Donostia. También va a ser un coordinador o mediador entre todos los agentes implicados, jueces, fiscales, letradas y letrados y resto de funcionarios y funcionarias con el Gobierno Vasco. Al parecer, desde la implantación de la NOJ, las relaciones entre todos estos agentes están bastante deterioradas. Es evidente que el nuevo asesor ha estudiado todos los pormenores de la nueva organización y conoce bastante bien lo sucedido hasta la fecha con la NOJ. También conoce las deficiencias del nuevo sistema y, es más, asegura que en Gasteiz el personal de las UPADs se ha arrepentido de no haberse ido al Servicio Común General de Ejecución. Por lo tanto, coincide con lo que LAB lleva tiempo diciendo: que los servicios comunes sí funcionan pero las UPADs van como van. También es consciente de la falta de personal para atender los mostradores. En definitiva, que aunque sabe que la cosa no va bien, quiere que pongamos de nuestra parte y hablemos favorablemente a los trabajadores y a las trabajadoras. Vamos, que impere el buenismo y el buen rollito. Desde LAB, le dijimos que no vamos a engañar a nadie, que les vamos a contar la realidad del sistema y que, no se preocupe, que el personal ya sabe por sí mismo si las condiciones de trabajo tras la NOJ mejoran o no. Por consiguiente serán ellos mismos quienes lo digan.

Sobre la NOJ en Bilbao, habrá que esperar ya que hay un problema real de espacios para llevar a efecto la nueva oficina judicial.

El problema de la NOJ, en buena medida, se soluciona poniendo más personal, aunque también hay otra parte muy importante de organización y de gestión: o se ponen de acuerdo todos los agente implicados, o alguien da un golpe en la mesa y obliga a que se llegue a acuerdos o empeoraremos aún más, si cabe, la calidad del servicio, la atención a la ciudadanía, los tiempos de espera... haciendo perdurar una justicia lenta e injusta.

13/11/2017